

III. OTRAS DISPOSICIONES

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2015 por la que se convoca el I Simposio internacional aprendizaje-servicio en la educación superior. Innovación, calidad e institucionalización.

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2015 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio, se convoca, en colaboración con la Red de excelencia Universidad, Innovación y Aprendizaje en la Sociedad del Conocimiento, el I Simposio internacional Aprendizaje-servicio en la educación superior. Innovación, calidad e institucionalización, conforme a las siguientes bases:

1. Objetivos.

- Analizar las posibilidades de aprendizaje-servicio en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Promover el conocimiento y la reflexión en torno al aprendizaje-servicio en las universidades de Galicia.
- Estudiar posibles estrategias de incorporación y/o institucionalización del aprendizaje-servicio en la educación superior.
- Conocer experiencias de aprendizaje-servicio desarrolladas o en desarrollo en las universidades de Galicia.

2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

- El aprendizaje-servicio y la innovación en la universidad, sentido y posibilidades.
- El aprendizaje-servicio como innovación educativa de aprendizaje universitaria. Las posibilidades de institucionalización.
- Aprendizaje-servicio y universidad en Galicia: posibilidades de desarrollo.



– ¿Con qué experiencia de aprendizaje-servicio contamos en las universidades del Sistema universitario gallego?

3. Destinatarios.

Profesorado de las universidades de Galicia, así como personal en formación (becarios FPI, FPU, y becarios predoctorales y posdoctorales de la Xunta de Galicia) e interesados en general.

4. Desarrollo.

Lugar: EGAP, calle Madrid, 2-4, Santiago de Compostela.

Fecha: 27 de mayo de 2015.

Horario: mañana y tarde.

Duración: 8 horas lectivas.

5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta las 14.00 horas del 19 de mayo de 2015.

Podrá obtenerse cualquier otra información, desde las 8.30 a las 14.30 horas, en los teléfonos: 981 54 62 41; 981 54 62 39.

7. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de este simposio, así como la facultad de cancelarlo si el escaso número de solicitudes no justificase su realización.



8. Certificado de asistencia oficial.

Al final del simposio se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que hubiesen participado asiduamente y siempre que su asistencia fuese igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas; a estos efectos, todos los alumnos deberán identificarse en los preceptivos controles de asistencia. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 17 de abril de 2015

Sonia Rodríguez-Campos González
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

